

 F-CG-09 Versión 6 Septiembre 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CONTROL DE LA GESTIÓN
	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

ÁREA: GERENCIA INFORME No. 001

RESPONSABLE DEL AREA: WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

TEMA: **AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA
ENERO – FEBRERO - MARZO DE 2020**

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2020

OBJETIVO GENERAL: *La Oficina de Control Interno* en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento y evaluación presenta al Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el informe de Austeridad del Gasto del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020, tomando como punto de referencia comparativo los años 2019 – 2020 en el correspondiente trimestre, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.
4. Obtener estadísticas reales de consumo de bienes genéricos, de algunos gastos de personal y de otros gastos que permitan tomar decisiones y realizar ajustes adecuados para la proyección de los gastos de funcionamiento.

NORMATIVIDAD: El presente informe se presenta de conformidad con la normatividad que se relaciona a continuación:

- Constitución Política 1.991 (Artículos 209, 305, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia).
- Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998).
- Decreto Nacional No. 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Circular 02 del 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD,
- Decreto Departamental N° 0171 del 27 de agosto de 2018 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 0012 DEL 25 DE ENERO DE 2016, POR EL CUAL SE ADPORTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y DECRETO NACIONAL 984 DE 2012”.
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.

ALCANCE: Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en la vigencia del trimestre del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2020, tomando como referencia comparativa el mismo trimestre del año 2019, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto. El análisis del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- I. Administración de Personal - Contratación de Servicios Personales.
- II. Publicidad y Publicaciones.
- III. Servicios Administrativos.

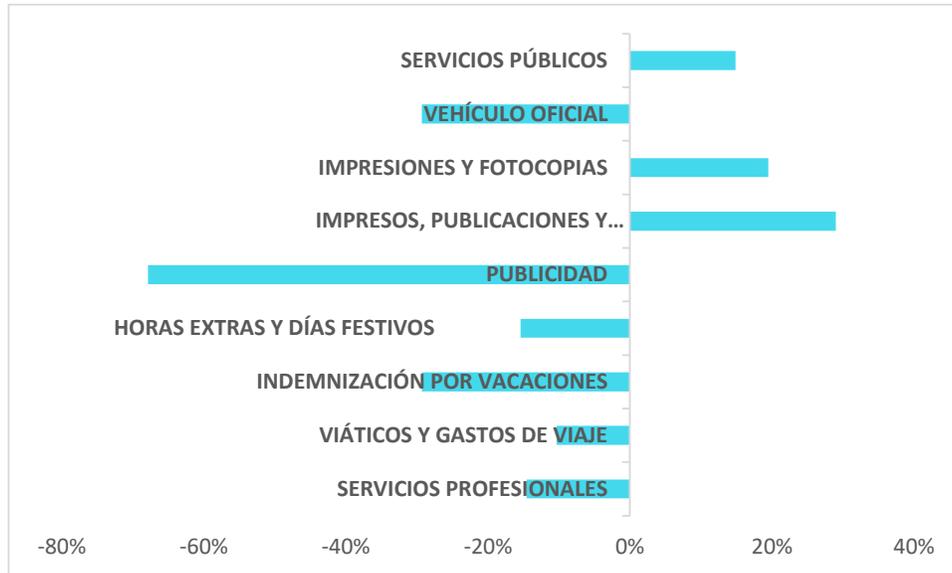
FUENTE DE LA INFORMACION: El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Sección de Presupuesto.

RESULTADOS: La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el primer trimestre de la vigencia del año 2020 en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos de enero a marzo de 2019, para cada uno de los siguientes conceptos, dónde se observa una reducción en el gasto total del 13%, que corresponde a \$101.676.300, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Racionalización del gasto
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

RACIONALIZACIÓN DEL GASTO	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
SERVICIOS PROFESIONALES	341.928.962	292.105.542	-49.823.420	-15%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	95.056.937	85.212.641	-9.844.296	-10%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	31.005.475	21.916.902	-9.088.573	-29%
HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	262.629.250	222.160.967	-40.468.283	-15%
PUBLICIDAD	3.736.636	1.200.000	-2.536.636	-68%
IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	6.090.800	7.858.000	1.767.200	29%
IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS	22.972.172	27.449.211	4.477.039	19%
VEHÍCULO OFICIAL	3.097.642	2.189.894	-907.748	-29%
SERVICIOS PÚBLICOS	31.933.087	36.681.496	4.748.409	15%
	798.450.961	696.774.653	-101.676.308	-13%

Gráfico 1. Racionalización del gasto
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020



I. Administración de Personal - Contratación de Servicios Personales.

En la siguiente tabla se puede observar que el primer trimestre del año 2020 con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior se presenta una disminución total del 15%:

Tabla 2. Servicios personales indirectos
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

RUBRO	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
21010203	HONORARIOS PROFESIONALES	156.477.595	131.118.475	-25.359.120	-16%
21010207	PERSONAL SUPERNUMERARIO	185.451.367	160.987.067	-24.464.300	-13%
Total		341.928.962	292.105.542	-49.823.420	-15%

Lo anterior se debe a que durante el año 2019 se celebraron los siguientes contratos, de los cuales sus correspondientes objetos no aparecen suscritos en el primer trimestre del presente año:

Honorarios profesionales.

- Contrato N°0044 de 2019. Gestionar y apoyar la aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normatividad, apoyar la inducción y entrenamiento en los procedimientos.

- Contrato N°0074 de 2019. Asesoría y acompañamiento tributario para la vigencia 2019.

Además que del contrato N°0063 de 2020, no se ha presentado causación para el primer trimestre del año 2020, éste se suscribió con el objeto de asesorar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en la gestión de procesos de cobro por jurisdicción coactiva de la cartera en mora por concepto de la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y demás servicios complementarios, así como el impulso de los procesos por defraudación de fluidos; igualmente podrá prestar asesoría en la proyección de actos administrativos de derecho tributario, administrativo y/o de contratación.

Personal supernumerario. El valor que excede esta cuenta en el año 2019 corresponde a pagos de contratos de vigencias expiradas.

Cabe anotar que los contratos de prestación de servicios con personas naturales establecidos para la vigencia 2020, han sido celebrados porque el personal de planta de EMPOCALDAS no es suficiente o se requieren conocimientos especializados.

Racionalización de viáticos, comisiones y compensación de vacaciones.

Viáticos y gastos de viaje.

Como se puede observar en la siguiente tabla se presenta una variación porcentual negativa en el primer trimestre del año 2020 con respecto al mismo período del año 2019 del -10%, representado en una disminución de \$9.844.296:

Tabla 3. Viáticos y gastos de viaje
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

RUBRO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
21020203	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	95.056.937	85.212.641	-9.844.296	-10%



La anterior disminución se presenta principalmente por emergencia declarada mediante Acto administrativo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 001 del 17 de marzo de 2020, dónde en el numeral 8 del plan de contingencia se determina que los traslados a otros municipios para viajes, se realizará en casos excepcionales en los cuales se pueda ver afectada la prestación del servicio.

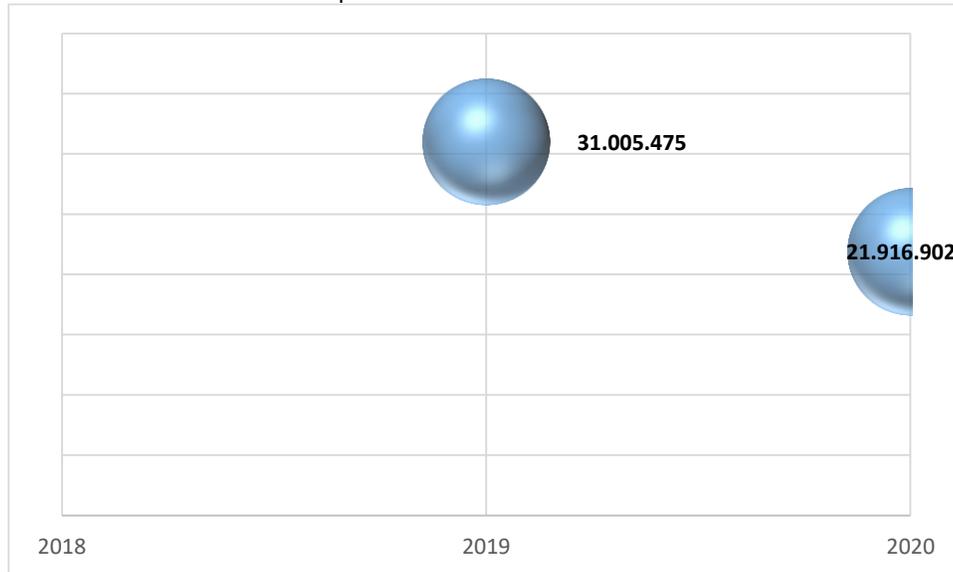
Vacaciones compensadas en dinero.

A continuación se puede observar una disminución del 29% durante el primer trimestre del año 2020 en comparación del mismo periodo del año 2019 de las vacaciones canceladas en dinero:

Tabla 4. Indemnización por vacaciones
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

RUBRO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
21010133	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	31.005.475	21.916.902	-9.088.573	-29%

Gráfico 3. Indemnización por vacaciones
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020



El rubro de vacaciones pagadas en dinero está compuesto por liquidación de servidores públicos y oficiales por terminación de contrato y otro componente de casos excepcionales en los que se pagan en dinero por necesidad del servicio, éste último para el primer trimestre del año 2020 presenta una reducción de la siguiente manera:

Tabla 5. Vacaciones pagas en dinero por necesidad del servicio
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

RUBRO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
21010133	Vacaciones en dinero por necesidad del servicio	15.794.420	5.638.253	-10.156.167	-64%
	Porcentaje frente al total de indemnizaciones	51%	26%		

Se observa una disminución de 64% en las indemnizaciones de vacaciones por necesidad del servicio en el primer trimestre de año 2020 frente al mismo trimestre del año 2019, donde se cumple el procedimiento establecido para tal fin con sus correspondientes autorizaciones.

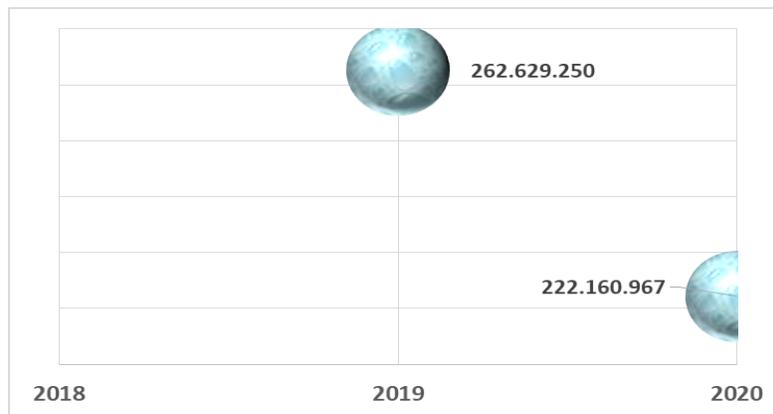
Horas extras.

En este rubro se observa disminución porcentual del 15%, debido a emergencia declarada mediante Acto administrativo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 001 del 17 de marzo de 2020, donde se determina que debido al toque de queda decretado a nivel nacional, los turnos en los municipios son de 12 horas, como se puede observar a continuación:

Tabla 6. Horas extras
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

RUBRO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
21010113	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	262.629.250	222.160.967	-40.468.283	-15%

Gráfico 4. Horas extras
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020



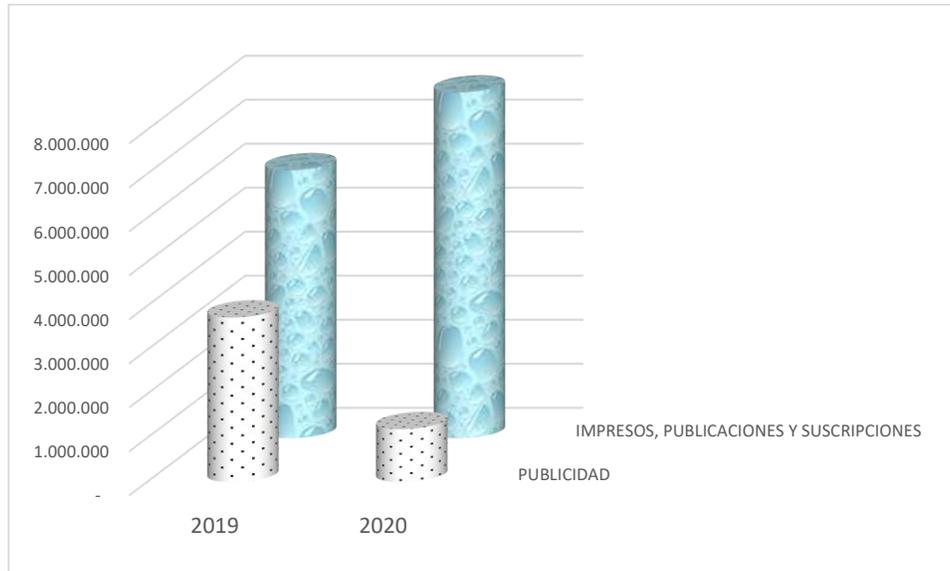
II. Publicidad y publicaciones.

De acuerdo con la siguiente información, en el rubro de publicidad se observa una disminución del 68% del primer trimestre del año 2020 en comparación con el mismo período del año inmediatamente anterior, de la siguiente manera:

Tabla 7. Publicidad y publicaciones
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

RUBRO	PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
21020211	PUBLICIDAD	3.736.636	1.200.000	-2.536.636	-68%
21020213	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	6.090.800	7.858.000	1.767.200	29%
Total		9.827.436	9.058.000	-769.436	-39%

Gráfico 5. Publicidad y publicaciones
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020



Mientras que el incremento del 29% en impresos y publicaciones se debe a que en el primer trimestre del año 2020 se presenta el siguiente contrato:

- Contrato 76 de 2020. Contratar a través de la web en formatos de fotografía digital de forma organizada y ágil los estados judiciales el contenido de nuestros expedientes.

III. Servicios administrativos.

Impresión de documentos y fotocopias.

Como se puede observar en la siguiente tabla para el primer trimestre del año 2020 en comparación con el primer trimestre del año anterior se presenta un incremento del 19% en la cuenta en mención:

Tabla 8. Impresión de documentos y fotocopias
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS	22.972.172	27.449.211	4.477.039	19%
Total	22.972.172	27.449.211	4.477.039	19%

Para cubrir este gasto se ejecutó dentro de los períodos analizados contrato de prestación de servicios N° 0042 de 2019, que tiene como objeto la plataforma de impresión, plotter,

escáner y fotocopiado para las seccionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que incluye arriendo y mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras, suministro de toner, además de papel tamaño carta para la impresora de la sede principal.

Como medida para la reducción de este gasto se envió circular en el mes de febrero a todo el personal de la empresa, estableciendo la utilización de papel reciclable para la impresión de documentos en borrador o copias de comunicaciones; imprimir en doble cara y aplicación de la política de cero papel a través de la promoción del uso eficiente de herramientas electrónicas, evitando el consumo de papel en los procesos de gestión al interior de la Entidad.

Gastos de vehículo oficial y combustibles.

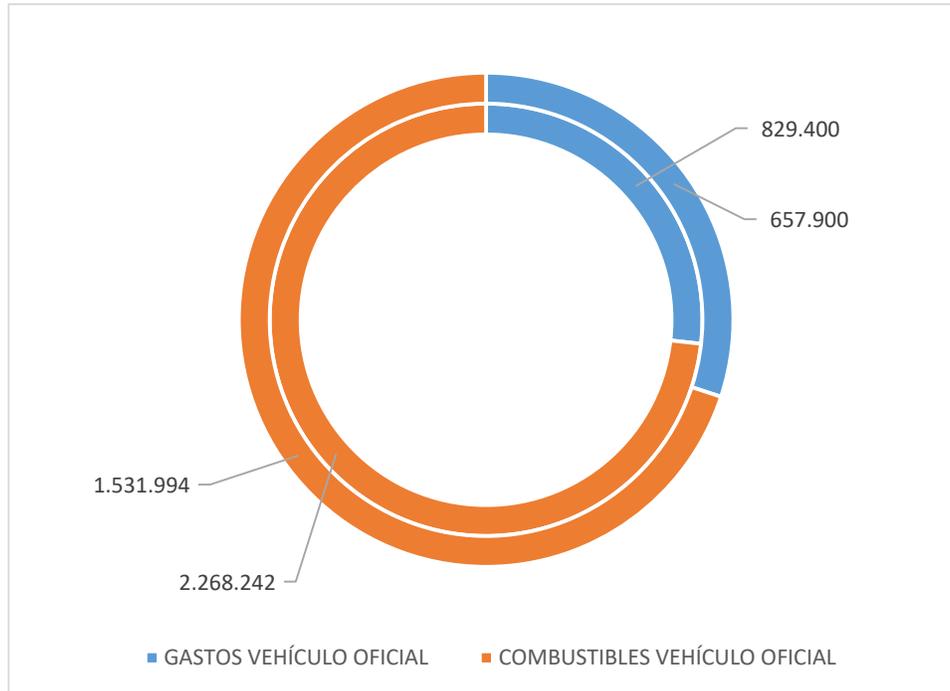
El vehículo oficial que se utiliza para actividades exclusivas de la empresa dentro de Manizales y en las diferentes seccionales, presenta en sus gastos una disminución del 29%, durante el primer trimestre del año 2020 en comparación con el primer trimestre del año inmediatamente anterior, de la siguiente manera:

Tabla 9. Gastos Vehículo Oficial
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM I 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
GASTOS VEHÍCULO OFICIAL	829.400	657.900	-171.500	-21%
COMBUSTIBLES VEHÍCULO OFICIAL	2.268.242	1.531.994	-736.248	-32%
Total	3.097.642	2.189.894	-907.748	-29%

Como se puede observar el rubro de combustible del vehículo oficial representa aproximadamente el 71% del total de gastos del mismo; mientras los gastos generales incluyen peajes, parqueadero y mantenimiento del automotor.

Gráfico 6. Gastos Vehículo Oficial
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020



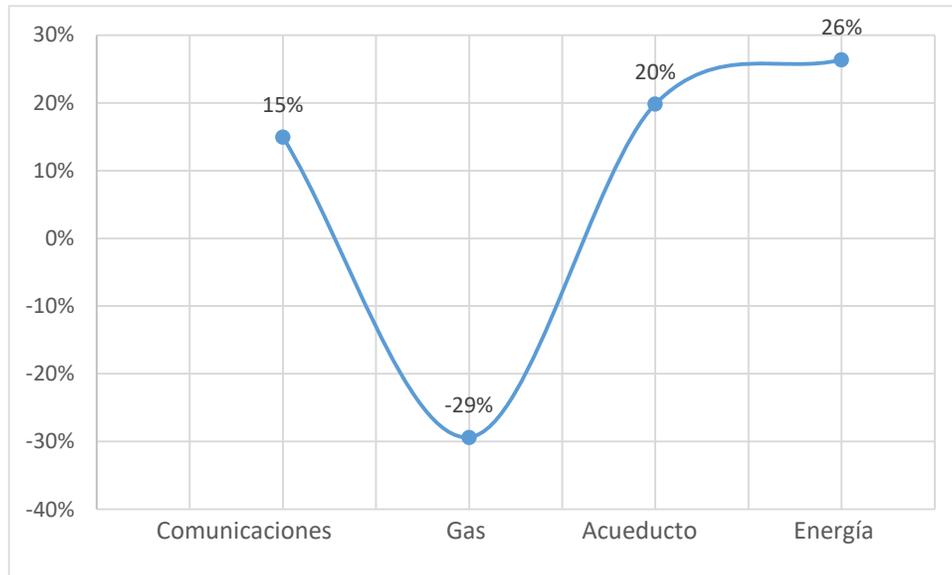
Servicios públicos y telecomunicaciones.

En servicios públicos se presenta un incremento general del 15% durante el primer trimestre del año 2020 en comparación con el mismo período del año inmediatamente anterior, como se puede observar a continuación:

Tabla 10. Servicios públicos y telecomunicaciones
Comparativo Trimestre I 2019 – 2020

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
CELULARES Y TELECOMUNICACIONES	30.791.043	35.393.822	4.602.779	15%
SERVICIO GAS DOMICILIARIO SEDE ADMINISTRATIVA	182.072	128.607	-53.465	-29%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEDE CENTRAL	827.632	991.827	164.195	20%
ENERGIA ELÉCTRICA SEDE ADMINISTRATIVA	132.340	167.240	34.900	26%
Total	31.933.087	36.681.496	4.748.409	15%

Gráfico 7. Servicios públicos y telecomunicaciones
Variación Trimestre I 2019 – 2020



Se analizan los servicios prestados en la sede administrativa y los servicios de teléfonos fijos, celulares e internet utilizados en Manizales y las 24 seccionales, necesarios para la comunicación constante de todos los municipios entre sí y con los usuarios.

Cordial saludo,

FABIO CARDONA MARIN
Jefe de Control Interno
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

BEATRIZ LOAIZA ECHEVERRI
Supervisor Administrativo
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.